

**Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras Públicas,
Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad,
Celebrada el día 16 de Noviembre del 2021.**

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Buenas tardes a todos, vamos avanzando con las formalidades y lo que marca el primer término, dar las gracias a nuestros invitados especiales del día de hoy al Ing. Miguel Zarate Hernández, Coordinador de Gestión Integral del Territorio, al Ing. Juan Manuel Munguía Méndez Superintendente del Centro Histórico y al Licenciado en Filosofía Jesús Carlos Soto Morfín Director de Movilidad y Transporte, estamos en espera de que se incorpore el Mtro. Esteban Petersen Cortés, y agradecemos la presencia de todas y todos los regidores integrantes de esta comisión edilicia de Obras Públicas, le pediría a la Secretaría Técnica, la Lic. Fátima Figueroa, que tenga a bien nombrar, tomar lista de asistencia.

Lic. Fátima Figueroa Santiago:

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.- Presente.

Regidor Fernando Garza Martínez.- Presente.

Regidor Salvador Hernández Navarro.- Presente.

Regidor Luis Cisneros Quirarte.- Presente.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; ¿Damos lectura al orden del día propuesto, por favor?

Lic. Fátima Figueroa:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden día.
3. Lectura y en caso aprobación de las siguientes actas:
Acta de instalación, con fecha del 15 de octubre de presente año.
Acta de la primera sesión ordinaria, con fecha del 29 de octubre del presente año.
4. Comparecencia del Mtro. Esteban Peterson Cortés, Jefe de Gabinete y del Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Superintendente del Centro Histórico, relativo al proceso de actualización o, en su caso, sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500/Visión 2042.
5. Comparecencia por parte del C. Jesús Carlos Soto Morfin, Director de Movilidad y Transporte, relativo a las atribuciones municipales y políticas públicas en materia de movilidad y transporte.
6. Presentación por parte del Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Superintendente del Centro Histórico y del C. Jesús Carlos Soto Morfin, Director de

Movilidad y Transporte, respecto al posible reordenamiento del transporte público en el Centro Histórico.

7. Asuntos varios.

8. Clausura.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Muy bien, pregunto a las y los integrantes de la comisión si ¿es de aprobarse el orden del día propuesto? Aprobado.

Regidor Luis Cisneros Quirarte.: En el tercer punto, del orden del día, solicito podamos omitir la lectura de las actas que les fueron debidamente turnadas y también incorporadas las observaciones que en su momento tuvieron a bien hacer, ¿es de aprobarse que se omita la lectura? Aprobado.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Y, pregunto si ¿es de aprobarse ambas actas? Aprobado.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Respecto al punto cuatro, no sé si esté aquí presente alguien de la Jefatura de Gabinete o de la Dirección de Planeación Institucional, quizá hubo algún malentendido habríamos que revisar con el Mtro. Esteban Petersen Cortés, el propósito de este punto, era revisar el proceso, en su caso de actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Guadalajara 500 visión 2042. Quería compartirles el marco jurídico, que viene dado por parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la propia del Estado, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el Código de Gobierno de Guadalajara, en lo que hace a las atribuciones de esta comisión y de la Dirección de Planeación Institucional, que a partir de la última reforma, la más reciente que se aprobó previa a esta administración, pasó de formar parte de la estructura que dependía directamente del Presidente Municipal a la Jefatura del Gabinete, luego, entonces, las atribuciones que revisaremos muy brevemente de esta dirección ya están bajo la Coordinación de la Jefatura de Gabinete, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, señala los tiempos y los procesos por los cuales se deben de actualizar este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza que deberá ser aprobado por los respectivos ayuntamientos, aquí se establece la mecánica para la integración de los COPLADEMUN que son Organismos Auxiliares de los Municipios en la Planeación Participativa y Programación de su Desarrollo, aprobados por los ayuntamientos, esta integración viene dada por el presidente municipal, regidores, que presidan comisiones edilicias con fusiones de planeación y representantes, tanto del sector público como del sector privado; esta instancia es la que tiene dentro de sus atribuciones la de ser un espacio para proponer, precisamente participar, en la formulación evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y emitir las recomendaciones pertinentes. La aprobación en su caso, actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, viene dada dentro de los primeros nueve meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda en cuyo caso

comprenderá todo el periodo constitucional la actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo que es relevante, porque de ahí se desprenden los programas y el presupuesto mismo, entiendo ya, la comisión de Hacienda en su momento habrá de dictaminar.

Agradecemos la presencia del Mtro. Esteban Petersen Cortés. Bienvenidos, y bueno, justamente a partir de esta atribución que le viene señalada a la Jefatura de Gabinete y a la Dirección de Planeación, el propósito de esta sesión del punto de orden del día correspondiente a este tema, pues es ver un poco los planes, Licenciado que tiene la administración respecto a la vigencia o no, de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 visión 2042, comentaba yo, con la Regidora Patricia Campos, presidenta de la comisión de Hacienda que el presupuesto vendrá alineado con el plan vigente, obviamente los programas corresponderá a los que en su momento se aprobaron por la pasada administración, lo propio de acuerdo a los indicadores y las matrices relativas al cumplimiento de estos programas, seguramente por parte de la presente administración habrá algún ejercicio de validación, de revisión del plan vigente y también en este punto, convocamos al Ingeniero Juan Manuel Munguía, para ver lo relativo a la posibilidad o no de un apartado específico que tenga que ver con el Centro Histórico, y el Código de Gobierno, señala las atribuciones de esta comisión, precisamente de conocer, analizar y estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes al Plan Municipal de Desarrollo y el Artículo 210 cuater, que fue materia de la más reciente reforma, que señaló la adscripción de la Dirección de Planeación Institucional a Jefatura de Gabinete estas atribuciones, la de coordinar la planeación de la administración pública municipal, coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio, los planes institucionales y programas presupuestarios que de esto se derive, establecer modelos de planeación que propicien el desarrollo del municipio en congruencia con el plan de desarrollo y gobernanza del municipio y los programas presupuestarios transversales, institucionales y proyectos derivados del mismo, establecer lineamientos para la elaboración de las matrices de indicadores para resultados, coordinar la elaboración de las matrices de indicadores para el resultado de las políticas, programas que forman parte del sistema municipal de evaluación del desempeño de la administración pública municipal, coordinar el proceso de monitoreo respecto a estas matrices, proponer información estadística para el informe anual de actividades de la administración, coordinar y concentrar información de indicadores y estadísticas generadas por todas las dependencias y fungir como unidad de enlace de planeación y gobernanza de acuerdo con lo establecido en la Ley estatal, que como ya vimos, tiene que ver con el funcionamiento de COPLADEMUN.

Dejamos el uso de la voz al Mtro. Esteban Petersen Cortés Jefe de Gabinete, y el personal de la dependencia que encabeza.

Mtro. Esteban Petersen Cortés: Buenas tardes a todos, muchas gracias Regidor Luis, Regidor Fernando Garza, Regidora Jeanette y a la Regidora Patricia Campos, por la oportunidad de estar aquí, la verdad es que estamos en un proceso minucioso, preciso y exhaustivo de revisar el Plan Municipal de Desarrollo que sabemos fue presentado y aprobado en la pasada administración evidentemente hay proyectos y planes que queremos actualizar, esta aquí el Ingeniero Juan Manuel Munguía superintendente del Centro Histórico que es un elemento clave en el nuevo programa de gobierno y en estos próximos tres años esperando que se quede por muchos años más como una política pública fundamental y estratégica de los gobiernos municipales que pasan por Guadalajara.

La superintendencia que lo explicara en su momento con mejor precisión Juan Manuel, es un área que tiene distintas atribuciones y facultades que permiten bajo cierta autonomía resolver muchísimos de los problemas que tiene el Centro Histórico, porque anteriormente lo que pasaba es que había un responsable que antes era un OPD y este no tenía las herramientas legales y administrativas para poder resolver toda la problemática y una instrucción del presidente ha sido esta dotarle de atribuciones y facultades. pero también como una directriz de gobierno muchas implementadas en coordinación con Juan Manuel y un servidor para que todas las áreas se involucren. Volviendo al plan uno de los tres elementos fundamentales que el Alcalde Lemus a definido como estratégicos son la cultura, el deporte y la educación; por supuesto tendrán en la actualización del plan municipal de desarrollo su relevancia y su trascendencia, y ya iremos desmenuzando a partir de qué medidas y con qué actualizaciones las iremos implementando, estamos en proceso de análisis, por supuesto la seguridad es un eje trascendental.

Hoy por la mañana tuve la oportunidad de estar en la presentación de los primeros resultados de la Coordinación Institucional de las Ciudades Hermanas, en materia de protección civil, salud y seguridad pública. En este primer día de resultados ya en materia de seguridad pública vimos que vamos avanzando bastante bien con datos concretos, la percepción va mejorando pero creemos que esta primer política pública aterrizada a través de este convenio va ayudar mucho a mejorar la percepción y por supuesto los resultados en materia de seguridad. Como lo comentaba también en términos de coordinación institucional conviniendo atribuciones y facultades entre Guadalajara y Zapopan, está también salud, protección civil como áreas operativas donde también lo que sucedía mucho y también buscamos que no suceda, es que las fronteras como lo comentaba hoy en la mañana el comisario, el coordinador Alarcón si ejecutan a una persona en los puros límites cuando llegaba la policía que sabemos que es el primer respondiente pues decía no es que es Guadalajara, es que es Zapopan ahorita ya con las columnas de seguridad que son una patrulla de Zapopan y una de Guadalajara, pues todos fungen como primeros respondientes y no hay problemas en términos de jurisdicción o competencia territorial.

Entonces partiendo de estos tres elementos cultura, deporte y educación, la seguridad, las áreas operativas de protección civil y bomberos también por supuesto la contención administrativa del gobierno, la eficiencia, la austeridad, que han sido desde el primer día, incluso desde la transición, desde la propia campaña de las propuestas principales del Alcalde Lemus que se han ido aterrizando también y bueno a partir de ahora lo que estamos buscando es con los Programas Operativos Anuales, que se aterrizan en el presupuesto 20-22, con una consistencia muy precisa para que los indicadores derivados de los de dichos programas, se aterricen en el presupuesto y en el propio ejercicio de gasto de una manera general es en lo que estamos trabajando en la Dirección de Planeación aprovecho para presentarles a la Licenciada María Valeria Castro que es la Directora de Planeación en la Jefatura de gabinete y bueno estamos a la orden para cualquier inquietud, gracias por la reunión.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Muchas gracias, alguna duda.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: primero, si nos puede explicar la estructura y ¿lo que es la Dirección de Planeación?, actualmente ¿con cuánta gente cuenta? y ¿cuál es la programación precisamente para integrar lo del COPLADEMUN? y las fechas de ¿cómo se estaría calendarizando precisamente lo del plan?

Mtro. Esteban Petersen Cortés: Le voy a hacer uso de la voz a la Licenciada Valeria, la verdad es que la primer pregunta la puedo responder yo en términos de personal todavía estamos en ese proceso, hubo una reducción importante, posiblemente se pueden habilitar una o dos personas, por ahora nada más está ella con unas personas que ya estaban definitivas, es parte del ejemplo y de las directrices que tenemos de austeridad por supuesto que habrá que robustecer el equipo pero por este año es muy probable que nos quedemos así y ya para lo demás que se comentó le paso la voz.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Bienvenida Licenciada, adelante.

Directora de Planeación Lic. Valeria Castro: Buenas tardes mucho gusto a todos, para responder a la pregunta de la Regidora Patricia tenemos ahorita ya revisado el calendario con base a la Ley de Planeación del Estado, ahí nos delimita los meses en los que tenemos que terminar el plan, tenemos pensado que la integración del plan tenga una fecha de vencimiento, o sea es la fecha límite la que voy a comentar ahorita esperemos que sea mucho antes la verdad es que hemos platicado con el Maestro Esteban respecto a la pertinencia del plan, hemos visto y focalizado ciertos cambios y cosas que se tiene que adecuar qué hicieron falta en el plan anterior, sobre todo la alineación a los documentos estatales que son el PET por ejemplo, no tenemos una alineación ahorita en el plan no está, y esto es parte fundamental que nos marca el reglamento, si o si lo tenemos que poner, entonces vamos a hacer esa alineación con base en el PET, el Plan Regional también lo tenemos que poner, otra

situación es la actualización de las cifras, hay muchas cifras que se actualizaron en 2015 y ahorita ya tenemos cifras del 2020, por lo tanto tendríamos que también actualizar todas las cifras que vienen en el plan que ya podemos hacerlo porque ya salieron documentos de INEGI y del CONEVAL, que son ciertas referencias bibliográficas que tenemos en el plan, entonces habría que actualizarlo y respecto a las fechas; tenemos como fecha límite la integración del plan para el 30 de Marzo sin embargo, tenemos para la publicación ya estando aprobado este plan obviamente para el 1ro de Julio esto con base a lo que nos marca la Ley de Planeación, sin embargo esperamos que sea muchísimo antes que el proceso pueda salir victorioso, lo más rápido posible ya que estamos apenas coordinando este proceso.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Cuenten con nosotros, y yo añadiría que hay que integrar también como lo decía también el Ingeniero Miguel Zarate en la sesión pasada, el PACMETRO que seguramente será materia de alineación puede ser en nuestros ordenamientos municipales.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: A mi nada más me queda la duda de las actividades que tenía precisamente la Dirección de Planeación en lo que respecto a la evaluación, no están las direcciones en las áreas tengo entendido ya en la de planeación, ¿quién está desarrollando estas actividades? y ¿por conducto de quien se están coordinando precisamente para que se esté cumpliendo la MIR? o bueno, ahora sí, que los informes que generaba cada área.

Directora de Planeación Valeria Castro: Si, de hecho, respecto a la MIR tenemos ahorita el avance al tercer trimestre del 2021, ahí nada más tenemos pendientes tres MIR que faltan que suban sus avances al tercer trimestre, y estamos ahorita la verdad localizando algunos enlaces que no los tenemos en el radar, sin embargo, nada más hay pendientes esas tres, lo demás está siguiendo el curso con base en la periodicidad en la que se tiene que registrar los indicadores.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Okey muy bien

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Y se tiene para el próximo ejercicio planeado alguna base de datos, me comentaba el tesorero que va hacer al día cuando se vaya haciendo lo del ejercicio del recurso, una aplicación, una base de datos que automáticamente se esté viendo y que ya no tenga que estar como se venía haciendo antes lo del documento.

Mtro. Esteban Petersen Cortés: Sí, justo regidora, es muy pertinente la pregunta, uno de los pendientes grandes, que tenemos de la administración pasada es la implementación del software administrativo el GRP del Gobierno de Guadalajara que estamos en proceso de diagnóstico, no tenemos los elementos todavía para firmar si es mejorable o no, pero está en un proceso de implementación; ese software lo que debe de integrar que no sabemos si estuvo así desde el principio o solo tiene que adaptarse pero tiene que tener un sistema de consistencia como lo

comentaba entre el presupuesto presentado y aprobado por ustedes como regidores debe ir acompañado por los Programas Operativos Anuales, es decir, yo quiero tanto dinero para ejercerlo en esto, y cómo va a medir los Programas Operativos Anuales lo que yo pido, y con lo que me otorgaron del presupuesto lo voy a medir con la técnica de resultados, unas MIR como justamente mencionaron, entonces, el cruce de información que tiene que haber en ese software es lo que queremos que el software lo tenga para que cada persona o dependencia; voy a poner un ejemplo, el Director de Educación tiene otorgado un presupuesto, para escuelas con estrellas de 10 mdp, él presentó un POA, donde dice, yo voy a gastar pen mesabancos, pintura, instalaciones, sanitarios, etc., y la MIR tiene que ir calificando eso, el software nos tiene que arrojar en cierta periodicidad, bimestral, trimestral o semestral, vamos a buscar que sea trimestral y luego que se reduzca a bimestral, o de acuerdo como se vaya ejerciendo el gasto tiene que decir; oye, de lo que tú presentaste y te aprobaron, la medida es esta y por supuesto que debe de tener consistencia con el presupuesto del año que entra, espero eso responda a la pregunta, ¿cómo lo queremos resolver a través de la tecnología? con un software, que ya existe y queremos ampliarlo.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Muy bien, a este respecto, íbamos a platicar con el Ing. Juan Manuel Munguía, particularmente a lo que tiene que ver con el centro histórico y si fuera pertinente o no que hubiera un plan o un apartado del plan específico para el centro histórico, adelante Ingeniero.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Bien, muchas gracias regidor, aquí está la presentación, primero que nada, agradecerles el espacio y la oportunidad de platicarles un poquito, los conceptos generales de la planeación que se está haciendo para el centro histórico, y analizar en esta mesa, con el Jefe de Gabinete la conveniencia de crear un apartado muy específico para el centro histórico dentro del Plan Municipal de Desarrollo, sabemos que este plan no es una ocurrencia, se reinventa cada 3 años, que ya viene con una tendencia, con una visión de llegar a cumplir sus 500 años de Guadalajara, pero dentro de estas visiones, las funciones que venían realizando las diferentes dependencias quedaban sueltas o a veces desarticuladas, caminando de manera distinta algunas coordinaciones le apostaban mucho al centro, otros lo hacían de una manera general, universal, y entonces el impacto real centro tenía mucho que desear.

Les platico rápidamente que en el tema del polígono que está autorizado en el reglamento del municipio, corresponde o se le llama, centro histórico a la parte de injerencia de la superintendencia, a lo que ven ahí en pantalla, que corresponde al PIUE número 6, este PIUE es parte de los planes de ordenamiento territorial que se hicieron en algún momento y que vendría siendo como el cuadro más cercano o lo más parecido a lo que podríamos entender como centro histórico, sin hablar lo que es el polígono A o el polígono B que obviamente tienen una referencia completamente directa de lo que sucede en el centro, esas calles que ven arriba es Jesús García, abajo es La Paz, de lado izquierdo tenemos Federalismo y del lado

derecho terminamos hasta atrás del cabañas. Lo primero que hicimos fue hacer un diagnóstico basado en toda la experiencia que nos han transmitido los comerciantes, todos los entes de los vecinos, toda la parte que nos ha tocado trabajar en el centro histórico, porque decíamos hacia dónde vamos, cuál es el objetivo que tiene el centro histórico y cómo podemos agruparlas de un manera muy sencilla que sea fácil de recordar y llegamos a proponer que el centro histórico debe de ser seguro, limpio ordenado y próspero, y viene acomodado en el orden de las prioridades que deberían de suceder porque antes de pensar en algo próspero, si no brindamos seguridad, no hay condiciones de limpieza, si no hay un orden pues la inversión sigue estando relegada en segundo término.

A raíz de estos diagnósticos que hicimos con ellos, que ellos nos entregaron de las pláticas y charlas que tuvimos, nos dicen que actualmente tenemos un centro despoblado, inseguro que le hace falta atractivos para la inversión, comercio ilegal en la vía pública, falta de visitantes con complejidades para el acceso, la falta de aseo, no hay respeto a los reglamentos, hacen falta actividades y una falta de involucramiento de los vecinos y comerciantes, esto nos aleja completamente del objetivo de lo que estamos buscando, ahí es donde estamos parados a voz de muchas de estas personas; resulta que existen varios actores que funcionan como detractores que nos alejan de este objetivo, como pueden ser los ladrones que asaltan a personas en la calle, asaltan negocios, las personas en situación de calle que en ocasiones también roban elementos de las casas, los cables, incluso lo de las fuentes, los empresarios que no se involucran, los vendedores ambulantes, dueños de fincas que no invierten por no tener recursos o están especulando, algunos funcionarios que en su momento en esquemas de corrupción que no estaban comprometidos, que no había un trabajo colaborativo en todas las áreas, el comercio legal en la vía pública que no respeta los reglamentos, algunos espacios donde existe el narcomenudeo, prostitución, los falsos artesanos aprovechándose de una identidad y comerciando cosas que no es artesanía, la misma Comisión Estatal de los Derechos Humanos a veces frenando ciertas acciones sin podernos ayudar a resolverlas, la Secretaría de Cultura, el INAH, Licencia de Obras Públicas, un turismo desordenado, vendedores de tours piratas aquí afuera y el tema de los visitantes descuidados. Todos estos actores que aparecen aquí, realizan ciertas acciones que nos alejan de este objetivo, ¿qué es lo que debe de existir? un espacio de transición, y este debe de ser de la mano de todos los actores involucrados para generar políticas y obras públicas así como programas de trabajo, por eso es muy importante, tener algo referente, específico al centro, en donde quepan estos lugares para lograrlo que buscamos como objetivo, que tengamos un centro histórico habitado, que tenga seguridad, que existan oportunidades de inversión con un comercio ordenado y responsable en la vía pública con actividades y comercio en todos lados, acceso fácil y cómodo que se involucre y se controle el aseo por parte de todas las dependencias, que se construya como unidad en el centro, que existan comunidades participativas y que nos dé una gobernanza total con todos ellos, estos, cuando nosotros logramos las políticas entonces estos

actores se convierten en impulsores y estos actores tienen que ser varios de los que ya están pero generando una dinámica que nos acerquen directamente a lo que estamos buscando.

¿Qué es lo que nosotros estamos proponiendo? Trabajar en 4 vectores, el vector de la seguridad y gobernanza, el tema de la inversión pública que es todo lo que nosotros tenemos que invertirle y el Estado y todos los entes de gobierno para recuperar centro, el tema de la vivienda y acción privada y todo aquello que viene como promoción cultural deportiva y turística. De aquí nosotros proponemos 7 ejes estratégicos de trabajo, que es desde el tema de la gobernanza, el desarrollo urbano, el económico y social, movilidad y transporte medio ambiente y resiliencia, espacios públicos y cultura y deporte, cada uno de estos ejes tiene diferentes actividades que es donde nos estamos coordinando con cada una de las dependencias para que puedan tomar lo que les toca, por ejemplo, en el tema de aseo, en la coordinación de servicios está muy al pendiente de ese tema de los graffitis y demás, inspección y vigilancia nos está ayudando con el tema de orden, obras públicas ya está presupuestando ciertos proyectos para el centro histórico cultura está llenando de contenido. Esos son los proyectos que se proponen en el tema de arreglar, la Plaza de los Mariachis, San Juan de Dios, Plaza Tapatía, todos estos lugares que siguen siendo el centro pero ha quedado un poquito relegado hacia el tema de lo que ya se arregló en paseo Alcalde, tenemos otro proyecto muy interesante que debe de suceder que es la iluminación peatonal seguimos con problemas en algunos lugares del centro histórico donde las mismas luminarias parecieran funcionar para los vehículos pero no para las personas, el tema de plaza Guadalajara, que ya lo ha dicho el Alcalde que será un ícono, será un lugar donde puedan suceder diferentes cosas a nivel Gobierno para nutrir de gente este lugar las inmediaciones del mercado San Juan de Dios el proyecto tan importante e interesante que tenemos ya trabajando en Ciudad creativa digital que será un polo que detonará muchas cosas.

Nacen cinco programas, estos se irán llevando de acuerdo a la misma agenda que les presentaba ahorita, primero lo seguro, luego lo limpio, luego lo ordenado, luego lo prospero; no quiere decir que nos vamos a esperar a que arranque uno para arrancar el otro, sino vamos con acciones inmediatas. En el tema de corazón limpio, seguro y ordenado, podríamos ver en el tema de limpio viene ahí desde los temas de puntos limpios, los bolardos, el retiro de publicidad, la limpieza manual, mecánica, los hidrolavados, que ya se están haciendo, el tema de jardinería, de mantenimiento donde pues tenemos que conservar todas las áreas verdes que la verdad las han mantenido muy bien todo lo que es la cruz de plazas están en muy buenas condiciones, el tema de la iluminación donde se busca acompañar también al visitante en el tema del color, ahorita hay una iluminación pero todavía no nos invita a caminar, nos deja con espacios vacíos, necesitamos tener un acompañante en el centro histórico que es la luz.

Regidor Fernando Garza Martínez: Se llama centro limpio, pero en realidad es un centro sucio.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Los puntos limpios son puntos sucios

Regidor Fernando Garza Martínez: Yo creo que es un dato que hay que checarlo, no solo en el centro, sino en todos lados, es cosa de que vayan y vean la cantidad de basura que hay en todos los lugares.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: La primera parte de la estrategia es estar tratando primero con la empresa y también de parte de aseo público, de todas maneras si la empresa no está respondiendo, responden ellos, esa es la primera parte de reacción y atención, la segunda parte regidor, vendrá en el trabajo de inteligencia, ver quién lo está tirando y responsabilizar a quien lo está haciendo de manera irresponsable, pero antes de llegar a eso, se debe de llegar al tema de capacitación o de la sensibilización a las personas, entonces en el tema de centro histórico estamos trabajando duro con eso, con las asociaciones de vecinos y empresarios, porque muchas veces son ellos mismos los que dejan ahí y no tienen sus contratos y demás, no aparece sola, entonces tenemos que llegar a este tema de comunicación y después al tema de la sanción a las personas que no estén acatando lo que deba de ser.

En el tema de mantenimiento, obviamente también está lo de las fuentes, el retiro de publicidad que existe en todos lados, los balizados que nos hacen falta en varias calles del centro histórico y el mobiliario urbano, hay mucho mobiliario urbano dañado, hay bancas que no funcionan, hay bolardos que han machucado y ya no se han repuesto, y este tipo de detalles nos da una impresión del centro que no debe de ser.

En el tema de corazón limpio, seguro y ordenado, también tenemos otra problemática compleja que es la situación de calle tenemos 4 grandes vertientes desde los enfermos que tiene algún tipo de drogadicción, o alcoholismo realmente su actividad es conseguir dinero para seguirla haciendo, hay otras personas que también están en desgracia que económicamente ya no han podido y no les quedó de otra más que vivir en calle por el momento y ahí entra el tema de los migrantes, también tenemos varios adultos mayores que han sido expulsados de sus hogares y que su vida productiva hace complicado que los contraten y por último el problema más complejo de resolver es el de los esquizofrénicos, estas personas que ya no son dueñas de su facultad mental también están contempladas dentro del plan con cuatro estrategias diferentes.

Tenemos también el tema de lo que es la seguridad y el orden, con el tema de la presencia de la policía y cuáles son las actividades que hace, estamos buscando también el tema de tener reuniones de seguridad continuas y activas con los empresarios, con los líderes de vecinos; el centro tiene una característica muy clara y es que existen varias asociaciones donde todos son empresarios y hay diferentes

asociaciones de ambulantes y hay diferentes asociaciones de vecinos y en ocasiones ha sido complicado estar atendiendo en lo individual a cada uno de ellos cuando la realidad es que las problemáticas son completamente generales; después viene el tema de cuidar las fachadas donde tendremos programa de intervención para poder arreglar, homologar un sistema donde la gente pueda pedir un permiso para pintar su fachada de una manera ágil, bajar la cantidad de paleta de colores que actualmente existe, tenemos una paleta de colores que va arriba de 75 gamas, entonces cada quien puede pintar del color que quiera, son temas que tenemos que seguir trabajando.

Estamos proponiendo otras nuevas como puede ser una feria específica para la pitaya el único vestigio de las rutas comerciales de Guadalajara que ya ni como calles existen y lo único que sobrevive son las pitayas, el tema del día de las madres, día del niño, cómo volvemos a traer completamente el festival de mayo al centro, el tema de poder hacer graduaciones en el centro, un festival a la torta ahogada, que es el alimento más específico de Guadalajara.

Poder tener actividades que ya existen, como es el festival del mariachi, traer alguna de las actividades de las fiestas de octubre, el tema de la romería, el día de muertos, el buen fin que acabamos de terminar, que parece que les fue muy bien a varios comercios, estamos esperando los resultados de la Cámara de Comercio, en invierno ya verán vendrán en diciembre varios eventos y de actividades para volver a marcar y decirle a todo el Estado, a través del centro histórico de Guadalajara que ya estamos en ruta de la reactivación económica y que están sucediendo las cosas, y además de esto, deberán existir varias cosas que son permanentes como algunas que ya pudieron observar como es el video mapping, el mariachi en el centro, el tema de la música al aire libre y nos hace falta otro tipo de programas que estamos proponiendo que sucedan, como es música ambiental en las mismas plazas que ya tienen las bocinas preparadas para el video mapping, poder poner música, de manera que ya el ruido no sea generado por bocinas y demás, sino que sea un aspecto caminable que acompañe a las personas.

Tenemos en el tema de corazón próspero, donde estamos analizando la posibilidad de tratar de empujar un fideicomiso en el centro histórico, esa herramienta que le ayude a generar recurso para las intervenciones y generar proyectos para los inversionistas, el fideicomiso de ninguna manera tendrá que construir o hacer las cosas, simplemente tendrá que poner a la mano los espacios y los proyectos conceptuales pre acordados con INAH y con cultura para poder detonar el tema de esto, ahí mismo tendrá que suceder también las mesas interinstitucionales donde revisemos los proyectos de manera conjunta, INAH, Cultura, y obviamente también licencias de construcción para no tener a los inversionistas del centro dando vueltas pidiendo diferentes cosas en diferentes momentos.

Tenemos la intención, y estamos haciendo ya el estudio de mercado donde podamos identificar espacios donde pueda haber corredores gastronómicos, donde pueda existir algún tipo de tiendas, que no son de las premium pero que son de marcas muy conocidas y que tienen precios muy accesibles para que empiecen a generar la atracción de otro tipo de gente acá.

Obviamente el tema de la vivienda que va de la mano a todo esto, si no desarrollamos o no cambiamos la cantidad de gentes que viven en el centro, difícilmente vamos a poder dar contenido y vida, también viene el tema del premio a la conservación de fincas la transferencia de derechos que ya está trabajando muy fuerte nuestro Coordinador Miguel Zarate y obviamente consumo local en el centro histórico como hacemos este programa de descuentos.

Visitando el corazón de Jalisco son estos programas que de la mano de la OFC trabajaremos a nivel internacional, nacional y regional, para que vengan, el tema de un programa de parroquias visitantes donde queremos que diferentes iglesias vengan a celebrar su misa al centro histórico a estos templos que han quedado semivacíos, y que compartan misa con sus feligreses con visitas de ciertas parroquias y tenemos también programada la ruta de templos, esta ruta de templos, que hace falta, no existe esto y es lo que hace falta; lo hemos visto en los recorridos que expectativa tan grande genera este tipo de rutas.

En el tema de Centro Comunicado, es muy importante poder tener este programa, como les decía, de cómo nos comunicamos con toda la gente que asiste, que visita y que también vive en el centro. Estamos haciendo una agenda donde todo lo que suceda en el centro tendrá que estar integrado ahí, a veces no sabemos si está la filarmónica, no conocemos si hubo algo, a veces existe mucho contenido en el centro pero no está ordenado, no está concentrado, y eso va a ser una tarea muy importante para poderlo hacer. En este también es muy importante la colocación de los indicadores del límite del polígono, la gente no se da cuenta cuando llegó al centro, no lo sabe tienen diferentes concepciones de lo que es el centro histórico, entonces queremos hacerlo muy visible, que la gente sepa cuando está pasando la línea del centro histórico y obviamente lo que tenemos que hacer con las reuniones de vecinos y comerciantes.

Para lograr esto, vamos pensando en un plan estratégico de corto, mediano y largo plazo que no aplica a los conceptos de administración, por lo que dura una administración, ya que son tres años nada más, entonces el primer año tendríamos que terminar con el tema de corto plazo, el segundo con el mediano y el tercero con el de largo plazo, eso por ponerle nombre y tema a las cosas. En el de corto plazo, lo que buscamos es tener una mayor presencia de los elementos de seguridad y que tuvieran recorridos más inteligentes, en una parte ya se está logrando, ya hay más elementos vestidos de fosforescente y aparte andan en bicicleta esto nos ayuda mucho a que la gente los identifique fácilmente. En el tema de limpieza, estamos con estrategias preventivas y con una reacción inmediata a través de chats

de comunicación y en orden con inspección y vigilancia está saliendo a hacer sus operativos, tanto para el comercio en vía pública como para el comercio establecido, y en el tema de próspero, nos hemos dedicado a llenar de contenidos vespertinos-nocturnos es lo que le hacía falta al centro histórico, no existía algo que te motivara a quedarte en la tarde noche y entonces terminando el trabajo de las oficinas del centro histórico, este se vacía, entonces se da esta sensación de que no hay algo.

El programa nos dicta terminar este año regidor, con el tema de concientización con la reacción e iniciar el próximo año con el tema de inteligencia para determinar quienes son las culpables para empezar a aplicar el reglamento, esa es la propuesta que tenemos.

También tenemos un inventario de lo que son fincas disponibles en el centro histórico de venta y renta, son alrededor de 24,000 mts disponibles en el centro histórico, es una buena cantidad dentro del polígono que estaban viendo, 11,000 de ellas a la venta y el resto son a la renta, entonces estamos sentándonos a platicar con ellos, estamos en el tema del armado de la mesa interinstitucional para poder revisar proyectos y darles seriedad a los temas.

Regidor Fernando Garza Martínez: En el polígono que marcas como centro histórico ¿cuántos habitantes tiene?

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.: En población tenemos 32 personas por cada hectárea, de las 155 hectáreas que hay solamente hay 32 personas, esta es la información que tengo. Las 32 es el promedio por hectárea.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Se tiene el padrón también de cuántos son comercios, cuántas son oficinas públicas...

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Mercados 4 dentro de ese polígono que es el San Juan de Dios, el Mercado Corona, Juan Diego que realmente está muy abandonado, y el Mercado Alcalde que acaba de ser renovado.

Regidor Fernando Garza Martínez: ¿Porque el mercado de Mexicaltzingo no fue incluido?

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Está dentro del polígono A pero necesitábamos tomar un territorio como referencia que ya tuviera un plan alineado al plan de ordenamiento territorial, no dejaremos de trabajar en esa área, pero teníamos que definir un espacio de arranque que es el PIUE 6, específicamente así se llama, Mexicaltzingo, pertenece a otro plan de desarrollo territorial que también tenemos que estar acompañando y trabajando, no es tener que excluir, solamente utilizamos las herramientas que ya estaban para no volver a la mesa con el Estado para volver a armar otro plan de ordenamiento territorial.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: En materia de sus atribuciones ¿están delimitadas por este polígono?

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Así es.

Mtro. Esteban Petersen Cortés: Vale la pena explicar ¿qué es un PIUE? ¿de qué está compuesto?. El PIUE es un polígono de intervención urbana especial, que está lineado en el Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano y con esta definición del PIUE, le permite a Juan Manuel como superintendente, una vez definido en el plan, darle atribuciones y facultades y que las dependencias, ya sea desde municipal, estatal y federales, tengan delimitadamente qué es y poderle dar un tratamiento especial.

Regidora Patricia Campos Alfaro: Si, ¿qué avance tiene el plan rector, porque debe de haber un documento aprobado por el pleno, está delimitado de acuerdo a los planes parciales, pero debe de tener un plan rector y había un avance, creo, hasta la anterior administración donde se presentaron propuestas, entonces, preguntar si le vamos a hacer la aprobación de este plan rector precisamente por todas las acciones que está mencionando Juan Manuel, para que estén en el documento como lo plantea el código urbano y el plan de desarrollo municipal, sobre todo, a mí me preocupaba y creo que es el instrumento adecuado para los usos de lo que decíamos y establecemos que no queremos que se nos lleve de usos de bares, y otros tipos de cuestiones, y creo que con este plan, con esta regulación aprobada por el pleno podemos delimitar y hacer este plan estratégico del centro histórico para delimitar los derechos que ahorita, si no se tiene aprobado no podemos negarlos. Como municipio, si ahorita llegan y nos llegan todos a pedir licencias en todo el corredor de las que no tendríamos la facultad de negarla.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Sí, tenemos este plan rector desde el 2016, su última actualización fue en el 2018 donde se empezaron a trabajar diferentes acciones, ahí venía el tema de Paseo Alcalde, y todo este tipo de cosas, y si quedó aprobado en el 2016, por aquí está la publicación, para poderlo revisar. Y, también existe un plan maestro que hizo el patronato del centro histórico, no estamos tomando o no son ocurrencias, todo lo que les estoy platicando ahorita, viene de las 2 cosas, tanto del plan maestro, como del plan rector que con todo gusto se lo mandaremos al regidor Cisneros para que lo tenga cada uno de ustedes, y poder abonar, modificar, actualizar y sobre todo ese tema que está comentando la regidora Paty, tiene mucha razón, no existe ahorita una delimitación específica para poder detener el tema de botaneros o cosa que le preocupa tanto a la gente que no se convierta Paseo Alcalde en un corredor como es Chapultepec, curiosamente la gente de Chapultepec dicen, tampoco quiero que exista otro Chapultepec, aquí se es muy exitoso, es mi nicho y es el tema, no quiero que haya otro, pero si hay preocupación de los vecinos y tenemos que ordenar esa parte a través de estas herramientas legislativas.

Me quedé en que estábamos viendo los proyectos al final. Perdón que avance rápido pero analizar este tema si nos podría llevar tiempo y hay más presentaciones e información que llevaría varias horas de sesión de trabajo.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Entre paréntesis, si me parece muy relevante lo que comenta la regidora y en efecto, lo que comenta el maestro Esteban, y era el propósito justamente de esta sesión el ver el alineamiento de los diferentes instrumentos normativos, tanto en materia de Desarrollo Urbano que ya estuvimos viendo la mesa pasada con el coordinador, que habrá que ver en su caso, porque estamos en ese proceso de la pertinencia o no de la actualización de los planes parciales de desarrollo y obviamente en los diferentes puntos, en las diferentes zonas y los planes, y en este tema en particular, que es el plan municipal de desarrollo y gobernanza, también tendría que tomarse la alineación con los instrumentos normativos de planeación y desarrollo urbano, entonces, muy pertinente esa preocupación de la regidora y este comentario que nos haces Jefe de Gabinete, de que si tiene que haber en el plan municipal la referencia o alineación con el PIUE y con los instrumentos normativos de desarrollo urbano.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: A mediano plazo, vamos viendo la posibilidad de que los policías que tienen capacidad de hablar otro idioma como es el inglés, ya están siendo asignados a centro histórico, no con el tema de que sean guías de turistas, sino que puedan asistir a alguien que necesite hablar en otro idioma y necesite comunicarse, que tengamos la posibilidad de atenderlos si existiera la necesidad, también viene el tema para mediano plazo, que estamos buscando ya se elimine la mayor cantidad de graffiti que tiene, ya sea una actividad usual tanto del empresario, no es posible que un grupo de jóvenes nos gane a lo que podemos hacer junto con los vecinos, los empresarios y las acciones de gobierno para mantener el centro histórico de una manera limpia. Las fuentes funcionando, el mobiliario urbano en óptimas condiciones, en el tema de ordenador, estamos buscando que las fachadas sean homologadas, que tengamos los indicadores del polígono, en tema de próspero, es tener ya trabajando el fideicomiso, que la transferencia de derechos que va a ser la coordinación de construcción de la comunidad esté lista, que la tasa de desocupación de fincas en el centro histórico sean menor al 8% que es más o menos, lo que tendría que suceder cuando hay negocios que truenan y abren, una rotación constante.

En el tema de largo plazo, que exista un sistema muy completo, usando el C5, que esté muy vigilado el tema del centro histórico con video vigilancia, con las cámaras de los propios vecinos y empresarios que ya nos están ayudando a que cada cuadra, se organice y pongan cámaras, ellos también ya nos están ayudando.

Regidor Fernando Garza Martínez: ¿Conectadas con el C5?

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Ellos nos pueden dar un enlace para nosotros acceder, más ahí no sería propiedad del municipio sino es un acceso que nos dan ellos, y si, lo estamos trabajando para que den el acceso; se están coordinando y están poniendo sus propias cámaras en cada esquina, estamos arrancando con el corredor de Pedro Moreno, todo lo que va desde la fuente de los niños miones hasta

donde está el arbolito, ahí vamos a empezar con esto; eso lo están haciendo los mismos vecinos.

En el tema de limpieza, ya los mismos vecinos y empresarios no dejen residuos, que ya estén ellos ayudándonos a limpiar y a gestionar, ya lo están haciendo varios de ellos, ya no nos piden la atención, si no, que ellos mismos están empezando a colaborar para podernos ayudar a tenerlo. En el tema de ordenado, queremos ver la posibilidad de que ya se instale un juez cívico en el centro histórico para que se pueda sancionar de inmediato, todas aquellas faltas administrativas, de manera que se tenga un sentido completo de justicia y de impartición de la ley. En el tema de prosperidad, estamos buscando incrementar a 60 habitantes por hectárea y que el turismo que viene aquí se quede por lo menos la tarde; el turismo viene y ve el Degollado, ve la Catedral y se va, ya no tiene atractivos para quedarse, entonces estamos buscando cómo el turismo se queda con nosotros.

Estos son grandes conceptos que ameritarían un análisis muy específico para cada uno de los temas, pero en manera general, eso es lo que se está trabajando, muchas gracias regidor.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Muchas gracias, ¿algún regidor que quiera intervenir?

Regidora Patricia Campos Alfaro: Yo, nada más enfatizar, Juan Manuel, la delimitación del PIUE fue en los planes de la administración del Ingeniero Alfaro, pero el plan rector, el documento aprobado por el pleno, no está probado, entonces, esa es una aparte que creo yo es el instrumento mediante el cual tenemos que meter toda esta planeación que tú ya tienes muy bien estructurada, pero bajo este plan rector, precisamente, porque ya lo tenemos en el plan parcial y ahí nos marca en el artículo 119 cuales son las directrices que debe de tener este plan rector, y se aprueba por el pleno del ayuntamiento y es ahí donde podemos limitar incluso, los usos de suelo diferentes a como lo tenemos en el plan de forma general. Entonces creo que debemos darle el curso que debe de ser a esta aprobación del plan rector; hay propuestas desde la anterior administración, una de ellas es la del padre Tomas que presentó un documento muy importante como propuesta para ese plan rector, entonces habría que revisar, y estaba esa propuesta en la Jefatura de Gabinete, si hubo más propuestas porque salió publicado o en este momento, con todos los cambios o políticas públicas que ya tienes muy bien definidas y estructuradas, otras propuestas de la Cámara de Comercio, de todos los actores involucrados que tenemos aquí, para que este plan rector se autorice por el pleno del ayuntamiento y ahora sí que no tengamos la posibilidad que nos impugnen alguna de las decisiones que estemos haciendo y que queremos lograr en el centro histórico.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Exactamente esa es la solicitud regidora, a eso vine, a pedirles que nos ayuden a concretar esa parte, me disculpo si el plan que yo tengo rector, no estaba aprobado, creí que sí, porque si existe, el documento

lo tengo yo y lo estuve analizando, no sabía que no estaba aprobado, pero a eso vengo, y pedirles mucho apoyo y claro que sí lo haremos.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Bien, pues revisaremos el estatus jurídico y en su caso estamos en tiempo para hacer desde esta comisión alguna propuesta puntual.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, la comparecencia y las intervenciones por parte de Jesús Carlos Soto Morfín, Director de Movilidad y Transporte, también del Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad el Ingeniero Miguel Zárate Hernández y también la propia del Ingeniero Juan Manuel Munguía, apropósito, del tema de movilidad y transporte del punto 5 inmediato, tiene que ver exclusivamente con lo relativo a las atribuciones municipales y políticas públicas en materia de movilidad y transporte, a este respecto, quiero compartirles muy brevemente cuál es el marco jurídico que nos compete en cuanto a comisión y nuestras propias direcciones, estas vienen dadas por la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en los artículos señalados en pantalla por el código de gobierno en respecto a las atribuciones de la comisión y las propias de movilidad y transporte que está adscrita a la coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, lo que tiene que ver con la legislación estatal, establece en ambos ámbitos de competencia concurrente en el Estado y Municipio donde también participan las instancias de coordinación metropolitana hay un agencia relativa al tema. En el caso de las autoridades estatales y municipales, estamos obligados a programar y organizar nuestras acciones conforme a lo previsto en la ley y las normas reglamentarias, observando disposiciones de ordenamiento territorial ecológico, promover participación de la sociedad en la difusión, sensibilización y adopción de medidas de prevención y seguridad vial, optimizar los sistemas de movilidad y transporte implementar planes y programas relativos para garantizar la seguridad e integridad física de quienes utilizan el servicio del transporte, hay atribuciones propias del Estado que tienen que ver con el otorgamiento y registro de concesiones, permisos, subrogaciones, vehículos, conductores, operadores; pero también por parte del municipio tenemos la atribución de intervenir con conjuntamente con el Ejecutivo en la formulación y aplicación de programas de transporte público cuando estos afectan el ámbito territorial, en este caso de Guadalajara.

Autorizar proyectos de infraestructura vial, infraestructura carretera, equipamiento vial, servicios en lo relativo al territorio, y reglamentar y controlar el tránsito en los centros de población que se localizan en el territorio, las autoridades responsables de la aplicación de la ley, están también contempladas por supuesto el ayuntamiento municipal, la dependencia municipal competente en materia de vialidad y tránsito, jueces municipales, tesorería municipal, y autoridades ejecutoras y recaudadoras que dependan de las autoridades mencionadas, las atribuciones de los ayuntamientos en materia de vialidad, vienen dadas también por la ley.

Y finalmente tendríamos aquí la referencia a lo señalado por el código de gobierno, que señala atribuciones que son inéditas a esta comisión en materia de movilidad y tránsito, entre las cuales está la de proponer, analizar, estudiar y dictaminar iniciativas relativas a eficientar y a llegar al servicio de transporte público al municipio de Guadalajara, proponer al ayuntamiento disposiciones normativas municipales en materia de tránsito, el estudio, planificación, proposición ante el ayuntamiento o al presidente municipal de aquellas medidas tendientes a incrementar la eficiencia del servicio de tránsito en el municipio, participar en campañas de educación vial, en campañas coordinadamente con ciudadanos y medios de comunicación tendientes a la conservación y buen estado de las vías públicas, proponer y dictaminar directrices o políticas municipales relativas a estacionamientos, que digamos era la única atribución que estaba señalada a una de las comisiones edilicias en el anterior ordenamiento municipal y analizar y proponer lo relativo al transporte público de pasajeros que están operados bajo permisos, concesiones, contratos de subrogación u otra modalidad expedida por el ejecutivo del Estado, cuando se trate de rutas de acceso, así como de paso de vehículos de servicio público de transporte de pasajeros, establecimiento y modificación de rutas de transporte público de pasajeros, establecimientos y modificación de terminales de ascenso y descenso del transporte público de pasajeros, las paradas, modificaciones a los sentidos de las vialidades municipales que mantengan flujo del transporte público de pasajeros y proyectos existentes en secretarías estatales, organismos relativos a vialidades que integran el municipio de Guadalajara, estas son atribuciones insisto inéditas que estamos ante la oportunidad de ir marcando una ruta apegándonos a estas atribuciones y si el código señala las propias de la dirección de movilidad y transporte que son bastante bastas y que yo pediría a Jesús Carlos Soto Morfin director de movilidad y transporte que mejor que el de viva voz nos las expusiera, por favor.

Director Jesús Carlos Soto Morfin: Muchas gracias, muy buenas tardes regidoras, regidores, es un gusto podernos conocer ahora presencialmente, ya he podido platicar con algunas o algunos de ustedes por mensaje o teléfono, pero ahora tengo el gusto de que ya nos podamos ver las caras. Vengo después de seis años de estar al frente de la División de Movilidad y Transporte de Zapopan y el presidente municipal Pablo Lemus me ha invitado a retomar el trabajo que se venía haciendo en el municipio de Guadalajara como Dirección de Movilidad y Transporte y orientar los esfuerzos propios de la dirección, de sus objetivos principales que tiene el presidente ahora expuestos durante la campaña, y que ahora todos conocemos, compartirles también que parte de su invitación ha sido la de generar al igual que protección civil y policía, entre otros, una homologación en política, proyectos, programas, una homologación con el municipio de Zapopan, entonces estamos hablando de una coordinación en el ámbito entre ambas direcciones, mismo que en otra sesión voy a platicarles en qué consiste. En esta propia sesión lo que quisiera compartirles es una exposición de algunos puntos cómo los comentamos en el orden del día sobre todos los primeros dos puntos qué tengo en esta presentación y

si fuera de su interés abundar más en los programas, propuestos que tenemos para el siguiente año; aunque todavía estamos en la discusión presupuestal con todo gusto lo pudiéramos platicar de la mano de mi jefe el Coordinador Miguel Zárate aquí presente a quién le agradezco también la presencia.

Para desahogar la orden del día lo primero sería hablar justamente de estas atribuciones municipales las propias de la dirección de movilidad y cómo se empatan con las atribuciones que tiene ahora esta comisión, y que me da mucho gusto se tenga ahora en el municipio de Guadalajara por primera vez, en Zapopan si nos tocó durante 6 años tener una comisión de movilidad primero con la regidora Paola Abundis y luego con la regidora Melina Alatorre en el siguiente periodo administrativo bajo la cual pudimos justamente trabajar entonces estas atribuciones que ahora el regidor Luis Cisneros acaba de expresar bien. La dirección de movilidad tiene sus atribuciones como ya dijimos en el 238 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Hice este pequeño cuadro para simplificarlas porque vimos que son más de cuarenta, las sintetizamos en estas pequeñas nomenclaturas.

Cómo número uno; inspeccionar, supervisar, sancionar malas prácticas en el territorio municipal de Guadalajara, esto me gusta me simplificarlo diciendo que por el acuerdo que tenemos con el Estado, a través de un convenio donde se reestructuran las atribuciones que nos da el 115 constitucional, a través de un acuerdo con el estado le delegamos atribuciones que ellos atienden a través de sus diferentes dependencias, pero en términos muy simples y perdonen que también sean muy coloquiales pero así me gusta explicarlo también en calle con los vecinos, al municipio nos toca el ordenamiento del estacionamiento de los vehículos y al estado todo aquel movimiento de vehículos en el ámbito territorial, es decir, cuando el vehículo se va a estacionar o está ya estacionado ya entra en el territorio municipal, cuando está en circulación quien lo supervisa es fundamentalmente el estado y la policía vial. Hay cosas y aspectos compartidos en este sentido entre ambas dependencias, aunque la última palabra la tiene siempre el municipio por ser el encargado de regular su propio territorio.

Como segundo punto tenemos la seguridad en materia de seguridad y transporte, este es un tema importantísimo al que le vamos a dar un impulso fuerte en esta administración por petición también de nuestro presidente municipal, consolidar el paraguas de la seguridad vial, como el eje toral que estará impulsando los proyectos y programas que va a llevar a cabo la dirección durante estos tres años, lo que buscamos aquí sobre todo es salvaguardar las vidas de nuestros ciudadanos sabiendo que estamos en una situación de pandemia, no solo por covid-19 sino también la pandemia de inseguridad vial a nivel mundial que nos cobra 1.5 millones de vidas anuales, es la principal causa de muertes en jóvenes en nuestro país y estamos dentro del espectro mundial como uno de los primeros 7 países con mayores índices de seguridad vial. Guadalajara está clasificada como una de las ciudades más peligrosas a nivel Latinoamérica en lo referente a su seguridad vial y

por lo tanto es fundamental que atacemos como administración esta problemática, lo hacemos desde diferentes frentes se los compartiré un poco más adelante, pero también para simplificar me gusta decir que son dos los fundamentales, la infraestructura y la cultura; generar adecuaciones de infraestructura para garantizar las operaciones más correctas de los diferentes modos de transporte y a través de diferentes campañas, programas y acciones ayudará que la ciudadanía comprenda cuáles son las mejores prácticas e inhibir los principales factores de riesgo que fundamentalmente son dos: la velocidad principalmente del transporte particular y las motocicletas cómo los principales agravantes y el alcohol al volante, por supuesto que se suma también el manejar haciendo uso del teléfono celular u otros distractores, pero estos dos que acabo de comentar son los más importantes.

Entonces las campañas que podemos estructurar en conjunto comisión-dirección, tendrán que ver con atacar estos factores de riesgo, y con plantearle a la ciudadanía lo que buscamos como horizonte último que es migrar hacia un modelo de movilidad sostenible, que prescindamos del automóvil particular cómo el principal modo de trasladarse, algo que vino ocurriendo por décadas de mala planeación y de apuesta el auto particular en detrimento de las demás formas de movernos en la ciudad y que se ha estado haciendo demasiado esfuerzo sobre todo en los últimos años para revertir este paradigma y orientar los esfuerzos de la movilidad hacia las personas, poner en primer lugar a las personas con discapacidad y el espectro de peatones, segundo ciclistas, tercero transporte público como lo marca la ley de movilidad, cuarto lugar transportes de carga y quinto el auto particular; entonces esa pirámide de la movilidad que está plasmada en la ley de movilidad buscamos aterrizarla a través de estas atribuciones.

El tercer punto es acciones y proyectos que tienen que ver con esa infraestructura segura que les comentaba, aquí lo que hacemos mucho es que cuando planteamos hacer una ciclovía no solamente se trate de una ciclovía, se trata de reordenar la calle para todos los modos de transporte, generar cruces seguros, generar adecuaciones a los carriles vehiculares para mejorar la operatividad y evitar accidentes automovilísticos, destrabar posibles puntos de conflicto en las intersecciones también entre los diferentes modos de transporte, es decir cada oportunidad de intervención de la infraestructura buscamos que pueda servirle a todos los modos pero siempre priorizando según la pirámide establecida en la ley de movilidad. Cuarto punto movilidad preferencial nos marca también la propia ley a partir de esta pirámide que sobre todo debemos atender a los usuarios más vulnerables del espacio público, como ya lo decía, personas con discapacidad, pero dentro del espectro hay muchos otros actores que es fundamental atender como por ejemplo la movilidad infantil, que atendemos a través de los entornos escolares seguros, desde la perspectiva de la movilidad segura de la mano por supuesto de la infraestructura que trabajamos con la dirección de obras públicas y que también es parte de nuestros programas.

Quinto punto de nuestras atribuciones tiene que ver con la tramitología que llevamos a cabo en la dirección de movilidad, evaluamos todo proyecto que se vaya a desarrollar, todo proyecto mobiliario que se vaya a desarrollar en el municipio pasa por una dictaminación de la dirección, en dos sentidos ya sea por su impacto al tránsito, el impacto que le va a generar a nuestra estructura vial en términos de generación de viajes, o por su integración de la infraestructura vial existente banquetas carriles vehiculares cajones de estacionamiento adelante regidor.

Regidor Fernando Garza Martínez: Yo no sé cómo estén haciendo esas evaluaciones, te voy a poner un ejemplo 8 de Julio cruce con Lázaro Cárdenas hicieron la ciclovia y se hacen unas colas de 5 cuadras que en lugar de ayudar a mejorar la movilidad de la ciudad estorba y aparte genera mucho más contaminación que cómo estaba antes, entonces yo creo que así como está esa ciclovia hay muchos en la ciudad, Avenida México para no ir lejos también antes de llegar a la Glorieta de yaquis es un relajo, yo fui el primero que propuso las ciclovia en la ciudad, estoy de acuerdo pero no sin ton ni son como lo estoy viendo, en lugar de ayudar a mejorar la movilidad y la calidad del aire de Guadalajara la estamos empeorando. Yo si pediría una revisión de este tipo de evaluaciones que ustedes hacen para que la ciudad en aquellos lugares que está congestionado de manera horrible el tránsito tengamos otra opción o quitar la ciclovia, por ejemplo en 8 Julio hacer un estudio si caben sobre la banqueta y las banquetas son muy amplias, ponerla sobre las banquetas y despegar un carril más de 8 de Julio y así como esos hay muchos casos, ahí en avenida México en el camellón central se pudiera ver la posibilidad y así estarlo buscando porque realmente las ciclovias están entorpeciendo la vialidad, sí es la cultura del auto pero es lo que tenemos, no hay un medio de transporte público atractivo a mí ponme un medio de transporte atractivo y yo me vengo en camión pero desgraciadamente no los hay.

Director Jesús Carlos Soto Morfin: Me encantaría en una sesión más adelante si pudiéramos hacerlo tener una exposición de todos los criterios que se toman en cuenta para el diseño de la infraestructura ciclista y su planeación, que pudiéramos discutir puntos, así que son muy interesantes, me llevo de tarea la revisión del punto de 8 de julio y Lázaro Cárdenas por supuesto el análisis implica trabajo de campo, revisión geométrica de las fases de semáforo, muchas veces lo que detectamos es que se ejecute una obra de ampliación de banqueta, de construcción de ciclovias y repavimentación, pero no se evalúan fases semaforicas de los cruceros, de las intersecciones o no sé corrigen algunos puntos que generan embudos, y eso es lo que genera luego esas agravantes de conflicto de tránsito, entonces con todo gusto me comprometo a visitar el punto y hacerle una serie de recomendaciones que se pudieran llevar a cabo para aliviar ese punto de congestamiento.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Al respecto director quizás también además de este punto seguramente la dirección o también si es el caso, pudiera ser una asignatura o tarea pendiente; debe haber mapas de calor que identifiquen dónde

están los principales conflictos en materia de movilidad, y a partir de ese mapeo poder identificar cuáles son las diferentes causas que como tú señalaste son multifactoriales y eventualmente también propone las propuestas de solución. Entonces si me lo permites te diría que en su caso en la otra sesión que pudiéramos tener la oportunidad de presentar si es que los hubiera, obtener estos mapas de calor e identificar las soluciones puntuales punto por punto cómo aquí lo estamos llevando.

Me parece excelente regidor, de hecho es justamente de los puntos de coincidencia entre las atribuciones de dirección y la comisión, el que podamos revisar y hacer propuestas de infraestructura, ajuste a la infraestructura, para resolver esos puntos que se detecten, tenemos si puedo continuar con la presentación, un sexto punto; la gestión integral del estacionamiento como una de las atribuciones fundamentales de la dirección de movilidad y en este sentido nos tocan diferentes aspectos del mismo. La dictaminación, en donde se pueden colocar cajones de estacionamiento en los desarrollos mobiliarios que se generen o se modifiquen en el municipio para que no generen problemáticas a otros modos de transportarse, tanto como también asignar cajones exclusivos en la vía pública, ampliar zonas de regulación por parquímetros sobre todo en zonas comerciales para generar una mejor rotación en estas zonas, y que la clientela pueda encontrar más espacios de estacionamiento en los mismos, establecer lugares preferentes para personas con discapacidad en la vía pública también, aunque propio de las dictaminación es exigir los diferentes puntos privados que se tienen en el municipio. Como punto número siete, tenemos los análisis técnicos que he comentado antes dictaminar justamente estos desarrollos que se den en el municipio donde cuidemos todos estos criterios de corporación, de acceso a la vía pública, digamos que estos siete grandes conjuntos de atribuciones son las que enuncian todo lo que la dirección de movilidad llega a hacer en términos de infraestructura, cultura, dictaminación y normativa. Este es el organigrama de la dirección de movilidad, cuenta con tres grandes unidades y una coordinación técnica, hicimos una pequeña reestructura del organigrama que ya tenía la dirección anterior pero se mantiene digamos con la misma estructura básica, las tres unidades y la coordinación técnica en este sentido no hay ningún ajuste, lo estamos haciendo para integrar en una sola área toda la formulación de infraestructura vial, antes se tenían dos áreas separadas, la no motorizada de la vial, ahora justamente para atender los temas que acaba de comentar el regidor, generamos una única área de infraestructura que evalúa todo proyecto, todas las aristas y todos los modos de transporte y generamos una área o le cambiamos el sentido a una de las áreas que ya se tenía para que fundamentalmente agilice los trámites de dictaminación, de desarrollo, que se dan en el municipio para reducir tiempos a establecer un máximo de tiempo de un mes que es una de las metas que nos hemos planteado ya en corto plazo, ya estamos en esa ruta, logrando ya esos tiempos cuando anteriormente estaban un poco más prolongados. Tenemos también la unidad de gestión del estacionamiento donde está el grueso del personal propio de la dirección de movilidad, el personal operativo, los agentes de movilidad

que seguramente han visto ya en calle, tenemos un equipo de cerca de 14 agentes permanentes aquí en el centro histórico, trabajando muy de la mano de la superintendencia en horario matutino y vespertino, también atendiendo los eventos que tenemos programados pues día con día, cada fin de semana este equipo está entregado aquí a la supervisión del centro histórico, tenemos otro fuerte grupo atendiendo el resto del municipio en diferentes áreas, son reguladas por parquímetros, operativos de banquetas libres, supervisión de cajones exclusivos, revisión de la operación interna de centros comerciales que tienen estacionamientos privados y de uso público, lo mismo hacemos para otro tipo de estacionamientos en el municipio.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: ¿Cómo cuántos servidores públicos están en la dependencia?

Director Jesús Carlos Soto Morfin: En la dependencia somos 192 personas actualmente, mi aspiración es que podamos llegar a los 250, sobre todo creciendo el personal operativo, que es el que más le hace falta a la ciudad, tener un equipo más grande de agentes de movilidad que es sobre todo, lleven el programa de banquetas libres, es una de las problemáticas más serias que tenemos en el municipio de invasión de banquetas por parte de los automovilistas y motociclistas y no nos damos abasto con el personal que actualmente atiende el programa, hay colonias donde se ha controlado, se ha mitigado el problema, pero hay otras que falta una atención mucho más recurrente como las que tenemos hacia el sur, hacia Polanco, una petición especial que me hizo el presidente municipal de atender, las zona oriente y norte del municipio le falta una atención más rigurosa, donde tenemos mucho más presencia es en las zonas centrales y poniente del municipio.

En esta pequeña estructuración, les quería compartir los diferentes ámbitos que intervienen en la regulación de la movilidad del municipio, los 4 grandes ámbitos desde el federal, aunque es poco porque no tenemos básicamente en Guadalajara accesos carreteros como los tenemos en los otros municipios del área metropolitana que están básicamente atravesados por carreteras de carácter federal, si hay algo que revisar al respecto, está sobre todo el tema estatal con 2 grandes áreas, la Secretaría de Transporte, encargada de gestionar toda la operación del transporte público en el área metropolitana, en el Estado, pero para referirnos a lo nuestro en el área metropolitana donde existen direcciones encargados del transporte escolar y de toda la emisión de licencias de conducir, se mantiene dentro de esta área como un proceso de regulación del auto particular, la otra gran área estatal es la Secretaria de Seguridad Pública, quien a través de la policía vial se encarga de la supervisión de las calles y de autorizar en conjunto con la Dirección Municipal, cierres viales es un proceso que tenemos 100% compartido, todo cierre vial que se de en el municipio previamente se revisa en la dirección de movilidad y posteriormente se solicita un visto bueno adicional del estado, pues es quien operativamente tiene que supervisar que ese cierre se lleve a bien, y si hay desvíos

de derroteros o transporte público o de autos, se haga por las vialidades establecidas y adecuadas en este sentido.

Existe el carácter metropolitano, donde a través de IMEPLAN se estructura la agencia de infraestructura para la movilidad, ambas operan como OPD'S con la agencia de movilidad, se lleva a cabo toda la supervisión y la operación de semáforos que cada vez, de manera más tecnologizado, se está generando un centro de control semafórico ya de última tecnología, algo que no se tenía 2 años atrás y está en proceso de estructuración, se colocan radares de velocidad también en el área metropolitana, las famosas foto infracciones, se realiza mantenimiento de las vías metropolitanas en términos de señalamiento horizontal y vertical y se opera el sistema de bicicleta pública, en todos estos aspectos, la Dirección de Movilidad puede emitir recomendaciones, sugerencias, peticiones, por ejemplo de ajustes de semáforos a la agencia metropolitana entonces, muchas veces nos toca fungir como un ente intermediario entre el vecino que tiene un problema con un semáforo y la propia agencia, lo mismo cuando se va a expandir el tema de la bicicleta pública, nos toca evaluar las zonas, las colonias, donde sería más idóneo expandir el sistema en función de la demanda que pudiera darse del mismo, entonces es una tarea de coordinación diaria, 24/7 con la agencia metropolitana al igual que con la policía vial.

Con el IMEPLAN, la coordinación es más de carácter de planeación, llevamos a cabo mesas de trabajo donde se revisan posibles políticas públicas que se puedan estructurar para implementarlas a nivel metropolitano, por ejemplo cuando llegaron las empresas de patines eléctricos, generamos una norma técnica unificada para que tuviera los mismos criterios de operación y no tuviéramos en un municipio de un tipo y en otro de otro, y eso generara confusión en el ciudadano que no experimenta los límites de los municipios, entonces fundamentalmente eso es lo que llevamos a cabo con IMEPLAN hemos revisado por ejemplo, una norma técnica de paradas de transporte público también, para establecer los criterios fundamentales con los que deberían contar estas paradas en términos de accesibilidad universal, iluminación, seguridad, perspectiva de género, lo que toca ahora después de que se aprueban estos lineamientos, es que los municipios a través, justamente del pleno los revisen y los incorporen a su normativa propia y luego los estructuren en términos presupuestales para hacer las correcciones que se tengan que llevar a cabo, entonces hay una norma de carácter metropolitano que nos dice, así tiene que hacer las paradas de transporte público si detectamos paradas que no cumplan con esos requisitos hacemos la gestión para transformarlas.

Entonces, un ejemplo de las cosas que caminamos a nivel metropolitano con el IMEPLAN, su servidor ha sido el coordinador de la mesa metropolitana por los últimos 4 años y parece ser que habría todavía un refrendo para seguir haciéndolo así en los próximos 3 años. Y, de carácter municipal es lo que ya les he venido comentando, esto se los comparto para que lo tengan a la mano y podamos fácilmente canalizar las 100,000 peticiones vecinales que nos llegan en cada uno de

los recorridos en campo, donde nos piden o un reductor de velocidad, o un semáforo, o un operativo vial porque hay altas velocidades o invasiones de banquetas, saber con quién podemos derivar cada uno de estos problemas a partir de esta estructuración.

Ya para cerrar y abrir el espacio a comentarios y preguntas, esta imagen que nos deja ver a modo de presentación que no se ven los detalles, pero las apuestas de intervención de infraestructura que acordamos con el presidente municipal, que nos ha pedido sobre todo atender la parte oriente del municipio que carece de conexiones en términos de calle completa, pensando no solamente en vialidades vehiculares donde operan los automóviles particulares sino integrar los otros modos de transporte en conexiones clave, que conecte la zona oriente del municipio con la zona centro lo mismo para la zona sur, que también no cuenta con mucha infraestructura peatonal, ciclista segura, y generar conexiones metropolitanas sobre todo con el municipio de Zapopan, como es Av. México, Av. Federalismo, Av. Alcalde, que son planteamientos que se están haciendo al Gobierno del Estado para que a través de la CIOP se pueda estructurar un presupuesto de intervención de esas conexiones metropolitanas al ser corredores metropolitanos y no propiamente o 100% municipales solicitamos el apoyo del Estado para esos presupuestos, los corredores que son, avenidas principales, pero más bien de carácter 100% municipal los atendemos desde el municipio, entonces esta imagen nos deja la serie de propuestas de conexiones que estaremos haciendo a la estructura ya existente, para contar con un municipio cada vez más conectado, donde el sueño que estamos persiguiendo es que cada persona en cualquier colonia se pueda mover de manera segura accesible, incluyente y sustentable, de cualquier punto A a punto B sin depender de un vehículo motorizado, sino a través de caminar, andar en bicicleta, del transporte público, donde entran todas su variantes, incluido el sistema de bicicleta pública el transporte público tradicional o las líneas de transporte masivo que se ha ido estructurando a lo largo del tiempo que se ha ido estructurando a lo largo del tiempo.

El trabajo arduo que tenemos en periférico, para estructurar el sistema de Mi Macro Periférico, con todas su laterales, que va permitir una integración mejor de la ciudad post periférico, hacia la parte interna, se está básicamente concluyendo ese sistema, y va a ser un sistema que al operar va a cambiar en gran medida la movilidad que estamos experimentando hasta nuestros días y esperamos que sea en el mejor de todos los sentidos, hasta aquí dejaría la presentación, si quisieran que ahondaremos en alguno de los temas, con todo gusto.

Regidora Patricia Campos Alfaro: Buenas tardes, nuevamente, un gusto que estés aquí, una cuestión que habíamos tenido en reuniones con desarrolladores inmobiliarios sobre todo, en el tema de los dictámenes técnicos precisamente los desarrollos que decían que ya tendría que tener el área de movilidad para ciertas zonas, los estudios de movilidad y no solicitar nuevamente a los constructores esos estudios, y que entorpecen, y aparte ustedes lo dictaminan, la posibilidad incluso de

ir planteando de cómo hacer ese tiempo o no pedirle tantos trámites a los constructores digo, si ya lo tenemos nosotros decirle bueno en esta calle por así decirlo tenemos nosotros estas determinaciones y de acuerdo a lo que tú me estas planteando ya no específico un estudio de movilidad sino más bien nosotros tenerlo y decirle cuales serían las limitantes, o que requerimientos necesitamos, extras aparte de lo de sus estacionamientos internos y toda esta cuestión incluso de plasmarlo en su momento cuando viéramos si hay la actualización de los planes parciales, ya tener dentro de él diagnostico todo este tipo de cuestiones hasta donde más se pudiera, yo sé que va cambiando, van incorporándose nuevos edificios pero en la medida de que los trámites son sencillos y menos burocráticos, que fuera viendo la pertinencia el área de movilidad como reducir el tiempo y ver que no haya tanta burocracia en este tipo de cuestiones, esas eran las peticiones que nos habían comentado en diversas reuniones con desarrolladores, otra cuestión que hemos tenido, que vamos a las colonias y lo que se a dado mucho los tianguis de los autos en las calles, ya hay puntos específicos donde se hacen estos estacionamientos para vender carros y se aprovechan y acaparan la calle como si fueran de ellos, entonces ahí como que hacer un programa de revisión para moverlos, y no que se posesionen de las calles porque pues aparte genera inseguridad. Ah bueno preguntar que venía junto con nosotros el proceso de patines, ya no vinieron las empresas en que está porque ya no los hemos visto y pues aquí seguimos nosotros con la calle de Juan Manuel no se ustedes cada que van llegando aquí al municipio siempre tenemos autos parados y siempre hay uno, dos, tres ahí, cuatro y cinco y sales y no puedes llegar, esa parte, lo de los valet parking como vamos si ya tenemos un avance significativo de toda la regulación de que estamos precisamente para generar seguridad en las personas que van y dejan sus carros en este tipo de servicios.

Director Jesús Carlos Soto Morfin: Claro que si regidora, voy con el punto uno sobre lo de la dictaminación de estos proyectos, si se pudiera generar una especie de base de datos sobre todo en lo referente a los aforos vehiculares que tiene que levantar cada uno de estos estudios, que pudiéramos a través del área de geomática integrar y establecer una vigencia, porque la movilidad es algo vivo, algo orgánico que se va moviendo, valga la redundancia día con día, y no es lo mismo un aforo, un corte de caja vehicular, hoy en un cruce que en seis meses, que es cuando se agregan más desarrollos, los aforos sirven para eso para ir actualizando el estado de la cuestión de las calles del municipio, saber que tan saturado esta una vialidad, en un 100% de capacidad si ya lo rebasó o si esta en 100 o en el 80, y en función de eso determinarle al proyecto sus acciones de compensación o mitigación, pero tienen una vigencia de un año estos aforos, lo que si no está reglamentado y bien se pudiera caminar por ahí es el que pudieran compartirse los aforos si hubiera por ejemplo, segundos o terceros desarrollos en el mismo marco de vigencia, en el que hizo ya un aforo previo, eso podría volver por un lado más económicos los estudios, aprovechar los tiempos por que los aforos se levantan entre martes y jueves 16 horas y en algunos meses del año cuando no hay escuelas

operando se suspende el levantamiento de aforos y en los días atípicos, para no tener una radiografía innecesaria de lo que pasa en el municipio. Entonces lo veo muy atinado, lo veo factible, no quizás como quisiera de pronto también los desarrolladores porque hay que tener en cuenta eso mismo porque está cambiando la movilidad, y si tenemos que tener radiografías cada cierto tiempo, pero en esa vigencia de un año dentro de los radios de influencia de un aforo creo que sería bastante caminable el hacerlo. Otro de lo que hicimos y les platicaba fue esta reestructuración de áreas, reducir la cantidad de trámites que tiene que hacer un desarrollo dentro de la dirección, básicamente lo estamos reduciendo ahora a uno solo, antes se recibía un primer plano, se emitía una valoración y meses después se tenía que venir a un segundo proceso, lo estamos reduciendo todo a un solo proceso, que en una sola solicitud, con un tiempo máximo de un mes dependiendo también es más en la dirección nos estamos estableciendo un máximo de 15 días para emitir observaciones a cualquiera de estos desarrollos si se subsanan, en los siguiente 5 o 10 días hábiles, se logra tener ya su visto bueno completo y eso nos daría el tiempo máximo, un mes para pasar por un proceso de dictaminación, cuando justamente por tener esta tramitología se daban los casos en los que se tenían proyectos durante nueve meses, un año, entonces eso lo vamos a evitar por completo, si quiero decir que en buena medida depende también del gestor, constructor que tiene que hacer bien su trabajo por parte del desarrollador y tenemos detectados las empresas que ya tienen bien conocida la tramitología, los requerimientos técnicos y normalmente con ellos logran tener tiempos óptimos, pero de repente hay casos en los que se viene con desconocimiento total de la normativa municipal, y es cuando entramos en los procesos de la estira, floja que pueden ir prolongando los tiempos, pero eso ya no depende de los técnicos de la dirección sino de la otra parte que tiene que corregir bien los proyectos. Pero ya hicimos bien es reestructura para que estemos caminando en tiempos máximos de un mes de dictaminación, en el segundo punto nos pidió el presidente municipal hacer operativos sobre todo en malecón donde estábamos detectando esta venta de autos robados en coordinación con policía vial, policía municipal, inspección y vigilancia, fiscalía y movilidad, estuvimos presentes en estos operativos, estuvimos retirando vehículos, clausurando comercios que están llevando procesos de venta de partes de manera ilícita de estos corredores, y seguiremos haciéndolo, es un tema que se está atendiendo.

Sobre el tema de los patines tristemente la pandemia vino a afectar seriamente a estas empresas que son start up estaban empezando apenas operación sobre todo en el nivel nacional, eran varias las empresas nacionales, las que siguen con vida eran aquellas de carácter más transnacional que tenían ya más tiempo de operación y ya estaba afianzada su operación como es la empresa Bird por ejemplo sigue en Los Ángeles, Alemania, en varias ciudades norteamericanas también europeas, pero retiró su operación de México, ella no por un tema económico sino de inseguridad, le fueron robados cerca de 300 dispositivos en un solo día en la Ciudad de México y entonces no quiso arrancar operaciones en Guadalajara, de momento,

las otra empresas por la pandemia se vieron en serias dificultades para continuar su operación, suspendieron su servicio ante la misma, y algunas se han empezado a acercar de nueva cuenta con ya las intenciones de volver a operar en el municipio, esa es la buena noticia, hay un para por ahí con el que ya se está teniendo platicas, entonces esperemos que pronto pueda volver a abrir ese tipo de dispositivos en nuestra ciudad.

El tema de valet parking estamos apretando fuerte sobre todo en la parte del requisito, contar con un predio de resguardo para los vehículos que son recibidos en la operación del valet parking, este siempre es el coco duro de las operaciones de valet parking, es con el requisito con el que buscar generalmente incumplir y poder operar porque no en todos los puntos se puede encontrar un predio de esta naturaleza a menos de 150 mts del establecimiento que se le da el servicio, tenemos operativos constantes, recibimos reportes también de clientes consumidores, o de vecinos que detectan malas operaciones de estos valet, acabamos de retirar un módulo justamente en Avenida México la semana pasada, que no contaba con la actualización de su permiso ni con predio de resguardo y es algo que vamos a estar haciendo permanentemente, le podemos con gusto compartir el padrón de los que tenemos detectados regularizados debidamente y eso nos ayuda para así si detectamos alguno no esté dentro de ese padrón podamos programar una supervisión y ver que cuente con todos sus papeles. Y quinto punto...

Regidora Patricia Campos Alfaro: Que los manden a la calle Juan Manuel.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Respecto a ese punto, si me lo permites director y con el permiso de ustedes, antes de cederle el uso de la voz al Maestro Miguel Zarate a manera de cierre de este punto, quisiera proponerle a mi compañera y compañero regidor, todavía nos queda pendiente un punto que tiene que ver con lo del ordenamiento de rutas, el próximo viernes estamos convocando a sesión también de la comisión para ver el tema de los recursos de revisión y el procedimiento, que tiene que ver con esta transición que hubo del comité a la revisión y que está pasando, cómo se va a resolver este tema, quisiera proponerles y si lo tienen a bien los funcionarios aquí presentes, que este punto lo trasladáramos a la sesión del próximo viernes 19 de noviembre, para concluir con la sesión del día de hoy, pudiéramos abordar el punto seis que teníamos previsto para el día de hoy con respecto al posible ordenamiento del transporte público en el centro histórico y que también desahogáramos, el otro punto para el que estamos convocando el viernes, si les parece bien.

Todos: De acuerdo.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Están de acuerdo, bueno.

Coordinador Miguel Zarate: Nada más muy rápido en lo que decía la compañera regidora se está llevando un proceso de revisión de todas las cinco áreas que nos toca coordinar con la finalidad de poder generar una mejora regulatoria que sea mucho más sencilla y más corta en el tiempo para todo aquel que quiere solicitar una licencia de construcción, ya sea pequeña o grande, para poder obviar pasos que muchas veces son contradictorios empezamos por cada una de las direcciones para después poder generar un plan rector que se ponga a su disposición para que sea aprobado por el pleno, a final de cuentas habla de una reforma en los reglamentos.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Muy bien y bueno entonces convocaríamos si les parece bien habíamos acordado con el Maestro Miguel Zarate, a las 11:30 haríamos el ajuste para el viernes donde esperaríamos contar con la presencia de los funcionarios, porque quisiera suplicarte si para la sesión del viernes además del tema de ordenamiento de rutas, vemos algún esquema o alguna idea que tengas respecto aquí a la de Juan Manuel que en efecto se genera un caos, no solamente por la salida de nosotros, sino por la salida del mercado, el estacionamiento, los negocios etcétera, entonces pedirte si también pudiéramos tener esa consideración, pues entonces daríamos por concluida la sesión, les informo solamente que ya incorporamos e hicimos entrega, la presentamos ante la secretaría general el plan anual de trabajo que enriquecido con las propuestas que ustedes tuvieron a bien hacernos de acuerdo al artículo 33 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se declara clausurada esta sesión siendo las 14:50 horas, muchas gracias a todas y todos.